



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
CONSACA – NARIÑO**

El suscrito Secretario del Juzgado Promiscuo
Municipal de Consacá - Nariño

H A C E C O N S T A R

Que conforme lo ordenado por la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, mediante Acuerdo emanado en el mes de Junio de 2020, la Señora Juez de este Despacho, Doctora Martha Lucia Jurado Santacruz, disfrutó de compensatorios, los días 24 y 25 de Agosto de 2020, toda vez que laboró en turno de disponibilidad de control de garantías en la ciudad de Pasto, durante los días 22 y 23 de Agosto de los corrientes.

En constancia se firma a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veinte (2020).



MANUEL ANTONIO DULCE MUÑOZ
Secretario